



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO MARBELLA OESTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA CELEBRADA EL DÍA 27 DE
ABRIL DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Remedios Bocanegra Sánchez
Concejal-Presidenta del Distrito

VOCALES

D. José Eduardo Díaz Molina (desde las 18:15 h.)	PP (Vicepresidente)
Dña. María Teresa Ramos Hernández	PP
Dña. Evelina Sánchez Jurado	PP
Dña. María Isabel Notario Madueño	PP
Dña. Isabel Álvarez Nieto	PP
Dña. Nadia Puertas Rivas	PSOE
D. Manuel Osorio Lozano	OSP
D. Juan Carlos García Zurita	MTT Participación Ciudadana
D. Rafael Baeza Arriaza	MTT Cultura y Juventud
D. José Antonio Bernal Caracuel	MTT Deporte

En la Excm. ciudad de Marbella, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 27 de abril de 2021, y previa la convocatoria cursada al efecto, se reúnen en la Sede sita en el Palacio de Ferias y Congresos “Adolfo Suárez” de Marbella, las personas arriba indicadas, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, convocada para este día, celebrándose bajo la Presidencia de Dña. Remedios Bocanegra Sánchez, nombrada Concejal-Presidenta del Distrito por Decreto de fecha 15 de junio de 2019 y con mi asistencia como Secretario, Miguel Ángel Rosa Guerrero, por Delegación del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de abril de 2021.

Comienza la Concejal-Presidenta dando la bienvenida a los presentes, ya que en enero debería haber tenido lugar reunión de la Junta del Distrito pero, debido a la situación de la pandemia provocada por el COVID-19, no se celebró. Ahora, con la campaña de vacunación, parece



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



que la perspectiva es un poco mejor y se retoma el calendario de sesiones que fue aprobado para la Junta Municipal del Distrito.

A continuación el Sr. Osorio Lozano comunica que su Grupo Municipal ha hecho algunos cambios en cuanto a nombramiento de Vocales en varios Distritos, por lo que desde la próxima sesión él acudirá al Distrito de Las Chapas, nombramientos que se aprobarán en el Pleno del Ayuntamiento este viernes.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.- Previamente repartido el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de octubre de 2020 a los/as Señores/as Vocales de la Junta del Distrito, y no formulándose ninguna observación o reparo a la misma, la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2020.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA PRESIDENCIA

Toma la palabra la **Sra. Bocanegra Sánchez** destacando algunas de las actuaciones que se han hecho en el Distrito en estos últimos meses, como la Biblioteca Municipal en el Arroyo de la Represa, con mejoras y acondicionamiento del entorno; trabajos de demolición en el interior del inmueble contiguo al Museo del Grabado para posterior ampliación del Museo, en la calle Hospital Bazán; mejoras en infraestructuras y pavimentación en la calle Postigo; reparación de acerado y adecuación de puntos de Residuos Sólidos Urbanos en Las Palmeras, C/ Pintor Murillo y Avda. Pablo Ruiz Picasso; estabilización de muro en la calle Ramiro Campos Turmo; y, como consecuencia del temporal “Filomena”, reposición de escollera y adecuación de albero en el Paseo Marítimo; o la remodelación de la Plaza de los Naranjos.

Toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** para decir que la remodelación de la Plaza de los Naranjos se podría haber traído a la Junta del Distrito, ya que fue un tema que causó controversia. Lo dice como un comentario constructivo.

La **Sra. Sánchez Jurado** interviene diciendo que no se puede traer a la Junta del Distrito cada actuación que se vaya a llevar a cabo; en este caso que plantea el Sr. Osorio, traer para debatir aquí si se van a cambiar unas

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

plantas y qué tipo de planta poner lo retrasaría todo y es poco práctico. Además que serán los técnicos municipales quienes deben intervenir en esas decisiones. Hay que seguir un criterio técnico.

La **Sra. Bocanegra Sánchez** recuerda que en enero no se pudo celebrar la sesión correspondiente de la Junta Municipal del Distrito y que, como consecuencia, no se pudo tratar aquí esta cuestión. No hubo ocasión de plantearlo. Y continúa informando de actuaciones realizadas durante estos meses. En el Plan de Conservación de Distritos, en este en concreto se han reparado 459 incidencias.

En el Plan de Conservación de Colegios, se ha actuado en los CEIP Valdeolletas, Juan Ramón Jiménez, Hermanos Gil Muñiz, Los Olivos, Nuestra Señora del Carmen, Xarblanca, Vargas Llosa y en la Guardería Municipal El Pinar.

Dentro del Plan de Conservación de Instalaciones Deportivas, en la pista de frontón del Polideportivo Paco Cantos: reparación, pintado, red para cubierta y sustitución de ocho proyectores.

Y en el Plan de Conservación de Urbanizaciones y Paseo Marítimo hay que mencionar la construcción de una rotonda en el cruce de Lomas de Puente Romano con la calle Guipúzcoa; pavimentación, aceras e instalación de alumbrado público en Camino de los Manchones-La Capellanía; acondicionamiento de la rotonda del Bulevar Príncipe Alfonso de Hohenlohe y prolongación del acerado entre el Centro Comercial Supersol y el Bulevar Ashmawi; la reparación del colector de pluviales en la Urbanización Marbellamar, que ha sido una obra importante para solucionar graves problemas de inundaciones que se estaban produciendo en la zona; mejora de alumbrado público de la calle Casares y rotonda de confluencia con la calle Nerja; y reposición del vallado del Parque El Capricho.

Se incorpora el **Sr. Díaz Molina**, siendo las 18:15 horas.

Por su parte la Delegación de Parques y Jardines ha realizado actuaciones de tratamiento de sanidad vegetal en pinos-coníferas y palmeras, Plan de Poda y plantación de arbustivas, vivaceas y flor de temporada. Y actuaciones de mantenimiento y conservación en Áreas Infantiles de Las Cancelas, El Calvario, El Mercado, La Represa, Miraflores, Playa El Trocadero, Playa El Faro, Playa El Fuerte, Xarblanca I y Plaza del Mar; recricido del pavimento de seguridad en El Capricho, El Parque de la Constitución, Las Terrazas del Puerto Deportivo y M^a

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

Auxiliadora; sustitución de paneles laterales en el Vigil de Quiñones y en el Parque de Nagüeles; sustitución de columpio en el Francisco Norte y en el Paco Cantos, y en este último también renovación de una de las áreas; y sustitución de red en Xarblanca II.

La Delegación de Tráfico, además de las actuaciones de repintado de señalización horizontal en algunas zonas y reposición de señales dañadas por actos vandálicos, ha realizado la reordenación del tráfico en la calle Tarifa y colindantes; la señalización de la Avda. Jaime de Mora y Camino de Camoján; o la señalización horizontal de la calle Ramón Gómez de la Serna, entre las calles José Meliá y Arturo Rubinstein.

Por último, se han mantenido reuniones con la Asociación de Vecinos Vázquez Clavel, con los propietarios de La Fonda, con la Mancomunidad de Nagüeles, con la Presidenta de Marbella Real, con vecinos de las urbanizaciones Altos de Salamanca, Altos de Puente Romano, con la Asociación de Vecinos El Barrio o con la Comunidad El Palomar. También se han mantenido reuniones relacionadas con campañas como “Decora nuestra Navidad”; “Estoy Contigo”, Apoyo Local...Ganamos Todos; “Esta Navidad aparcar en el centro de Marbella te saldrá gratis; “Cena Nochebuena”, menú navideño para familias necesitadas.

Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste **QUEDA ENTERADA.**

3º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. MANUEL OSORIO LOZANO RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DEL ACERADO Y CREACIÓN DE CARRIL BICI EN LA AVENIDA CÁNOVAS DEL CASTILLO.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Se hace necesaria la reparación del acerado de la Avenida Cánovas del Castillo (a la altura del polideportivo Paco Cantos). Las aceras se encuentran en mal estado y algunas de las alcantarillas de la calle están rotas.



Al mismo tiempo, sería conveniente crear un carril bici contiguo a la acera para evitar que bicicletas y coches compartan vía en un trayecto con una curva bastante peligrosa.

Por los motivos expuestos el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

Que en la Avenida Cánovas del Castillo se realicen actuaciones de mantenimiento del acerado y que se cree un carril bici”.

Toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** para explicar brevemente la propuesta. Y que se estudie la posibilidad de crear un carril bici en la Avda. Cánovas del Castillo.

La **Sra. Bocanegra Sánchez** informa que el mantenimiento del acerado que plantea se va a ver con el inspector del Distrito. En cuanto al carril bici, si va a afectar a la fluidez del tráfico, no sabe si es viable.

Toma la palabra la **Sra. Notario Madueño** diciendo que apoyan que se estudie la viabilidad de un carril bici en ese sitio; pero recuerda que se está realizando el Plan de Movilidad. Entre el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible se verá. Además de que estos pasados años ha habido muchos accidentes, incluso con dos personas fallecidas. No es el sitio más apropiado para un carril bici, a priori.

Para finalizar, toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** diciendo que se quite la acera si es necesario.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación municipal de Tráfico para que, tras estudiar si es viable, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

4º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. MANUEL OSORIO LOZANO RELATIVA A LA REAPERTURA DEL ACCESO AL POLIDEPORTIVO PACO CANTOS DESDE LA AVENIDA JACINTO BENAVENTE.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



“La fuente de la calle Jacinto Benavente da acceso al Polideportivo Paco Cantos a través de una gran escalera. El acceso se ha cerrado con una puerta, lo que no evita que se siga pudiendo acceder desde el lateral de la puerta. Con esta situación pasa de ser un lugar de paso a transformar la escalera en un lugar oculto que sufre vandalismo y se acumula suciedad.

Al mismo tiempo, se solicita también información sobre el estado de los terrenos aledaños a la fuente. Llevan muchos años vallados y en situación de abandono. Algunos vecinos plantean si es posible que se transformen en un parque de perros, huerto urbano u otra utilidad para disfrute de los ciudadanos.

Por los motivos expuestos el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

Que se reaperture el acceso al Polideportivo Paco Cantos desde la Avenida Jacinto Benavente”.

Toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** diciendo que iba a retirar esta propuesta pero que no la ha retirado para ver cómo va el tema.

La **Sra. Bocanegra Sánchez** recuerda que la puerta a que se refiere ahora está cerrada por obras de mejora que se están llevando a cabo en el Parque del Pecho de las Cuevas.

El **Sr. García Zurita** interviene diciendo que ya les informó la empresa que está ejecutando la obra que tenía que haber un único acceso de momento.

Toma la palabra la **Sra. Notario Madueño** diciendo que las obras van a durar ocho meses y que la puerta va a estar cerrada.

El **Sr. Osorio Lozano** propone retirar la propuesta anteriormente transcrita. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por asentimiento de los Vocales presentes, acuerda **RETIRAR** la propuesta.

5º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. MANUEL OSORIO LOZANO RELATIVA A LA MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO A LA ALTURA DE LA PLAYA DE EL

ANCÓN.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Se hace necesaria la mejora sustancial de la iluminación del paseo marítimo en la playa de El Ancón. Numerosos vecinos que pasean o realizan actividades deportivas en el mismo por la noche y reclaman falta de iluminación en algunos tramos, debido a la deficiencia o la ausencia de farolas.

Por los motivos expuestos el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

Que se mejore la iluminación del Paseo Marítimo a la altura de la Playa de El Ancón”.

Toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** diciendo que no sabe si se ha arreglado, como hace tiempo que presentó la propuesta.

La **Sra. Bocanegra Sánchez** informa que se ha repuesto la iluminación en toda la zona a que se refiere.

El **Sr. Osorio Lozano** propone retirar la propuesta anteriormente transcrita. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por asentimiento de los Vocales presentes, acuerda **RETIRAR** la propuesta.

6º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. MANUEL OSORIO LOZANO RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN HORARIO MATINAL AÑADIDO AL YA EXISTENTE POR LA TARDE, DEL TALLER DE TEATRO DE MARBELLA.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“El Taller de Teatro que ofrece el Ayuntamiento nunca cubre la demanda real que tiene el mismo, dejando siempre fuera a muchos usuarios.

Este año, por las circunstancias extraordinarias de la pandemia que tenemos, el número de plazas se ha tenido que reducir, aumentando más si cabe estas carencias. Vecinos, junto con la Asociación Amigos del Teatro, reclaman un fomento mayor del arte y de la cultura en nuestro municipio y solicitan un aumento de las plazas en el Taller de Teatro ofertado por la Delegación Arte y Cultura.

- 7 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

La creación de un Taller de Teatro en San Pedro, solicitada por este Grupo Municipal en la Junta Municipal de San Pedro, y la apertura de un turno por las mañanas en Marbella darían cobertura a la alta demanda existente para ese Taller.

Por los motivos expuestos el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

Que se establezca un horario matinal añadido al ya existente por la tarde del Taller de Teatro de Marbella”.

Toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** diciendo que existe bastante demanda para asistir al Taller de Teatro y, por la limitación de aforos de asistencia impuestos por la pandemia, plantea que se contemple la posibilidad de hacer más horas para que todo el mundo que quiere asistir, pueda hacerlo.

Toma la palabra la **Sra. Bocanegra Sánchez** diciendo que desde la Delegación de Cultura les han informado que la mayoría de personas prefiere asistir en horario de tarde.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación municipal de Cultura para su conocimiento.

7º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. MANUEL OSORIO LOZANO RELATIVA AL ESTUDIO DE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR EN LOS TERRENOS ALEDAÑOS AL POLIDEPORTIVO PACO CANTOS UNOS HUERTOS URBANOS, UN PARQUE CANINO U OTRA UTILIDAD PARA EL USO Y DISFRUTE DE LOS VECINOS.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“La fuente de la calle Jacinto Benavente da acceso al Polideportivo Paco Cantos a través de una gran escalera.

Existen unos terrenos aledaños a la fuente que llevan muchos años vallados y en situación de abandono. Algunos vecinos plantean si es



posible que se transformen en un parque de perros, huerto urbano u otra utilidad para disfrute de los ciudadanos.

Por los motivos expuestos el Grupo Municipal Opción Sampedreña (OSP) solicita al resto de Grupos el apoyo y adhesión a la siguiente propuesta:

Que se estudie la posibilidad de instalar en los terrenos aledaños al Polideportivo Paco Cantos unos huertos urbanos, un parque canino u otra utilidad para el uso y disfrute de los vecinos”.

Toma la palabra la **Sra. Bocanegra Sánchez** diciendo que se trata de parcelas privadas.

El **Sr. Díaz Molina** toma la palabra para informar que los propietarios reponen la valla a ambos lados cuando es necesario. Son terrenos privados.

La **Sra. Notario Madueño** recuerda que, ya en el año 2014, la propiedad comprobaba si alguien entraba en esas parcelas. Le consta que es privado. Pero si existe otra zona, que sean terrenos municipales, sí ve bien que se estudie la posibilidad de que haya un parque canino, siempre contando con el respaldo de los vecinos.

Toma la palabra el **Sr. Osorio Lozano** diciendo que se da por enterado de que son terrenos privados. Y presenta una **enmienda “in voce”** del siguiente tenor: “Que se estudie la viabilidad de instalar un parque canino, con el consentimiento de los vecinos, en terrenos municipales de la zona del entorno del Polideportivo Paco Cantos”.

Se procede a la votación de la enmienda. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **APROBAR LA ENMIENDA**, del siguiente tenor literal: “Que se estudie la viabilidad de instalar un parque canino, con el consentimiento de los vecinos, en terrenos municipales que se consideren adecuados, de la zona del entorno del Polideportivo Paco Cantos”.

Se procede a la votación de la propuesta. Y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta “Que se estudie la viabilidad de instalar un parque canino, con el consentimiento de los vecinos, en terrenos municipales que se consideren adecuados, de la zona del entorno del Polideportivo Paco Cantos” a la

Delegación municipal de Parques y Jardines para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

8º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. JAIME JAVIER TORRECILLA PÉREZ RELATIVA A LA ELEVACIÓN DEL PASO DE PEATONES DE LA PUERTA SUR DEL COLEGIO MARÍA AUXILIADORA II.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Los padres de los alumnos del CEIP María Auxiliadora II nos han trasladado una petición que han venido reiterando desde hace años al Ayuntamiento de Marbella; se trata de la elevación del paso de peatones ubicado en la puerta sur del colegio en calle Francisca Carrillo (Doña Paquita).

El principal problema es que a pesar de ser una zona escolar en la que se recomienda conducir con precaución, los vehículos pasan por esa calle a la altura del colegio a mayor velocidad de 30 km/h, tal y como indican las señales de tráfico.

Es por ello que, con la finalidad de impedir que los vehículos superen la velocidad permitida, se solicita la elevación del paso de peatones existente.

PROPUESTA:

Que la Junta de Distrito Oeste solicite al Ayuntamiento de Marbella la elevación del paso de cebrá ubicado en la puerta sur del CEIP María Auxiliadora II, en calle Francisca Carrillo (Doña Paquita), como medida que impida a los vehículos conducir a una velocidad superior a 30 km/h, junto al colegio y garantice la seguridad al cruzar la calle a los escolares y otros peatones”.

Debido a que el Vocal que presenta la propuesta no se encuentra presente, se **DEJA SOBRE LA MESA.**

9º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. JAIME JAVIER TORRECILLA PÉREZ RELATIVA A INSTALACIÓN DE PASO DE PEATONES EN EL CARRIL DE ENTRADA A LA AVENIDA DEL TRAPICHE DESDE LA AUTOVÍA EN SENTIDO PUERTO BANÚS-



MARBELLA, A LA ALTURA DE LA URBANIZACIÓN EL CÉNIT.-
A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“El acceso de peatones desde la zona de la estación de autobuses de Marbella y Trapiche Alto hacia la Avenida del Trapiche y viceversa se realiza a diario por decenas de personas, a pesar de la inexistencia de un paso de peatones que una el puente que cruza la autovía con la Avda. del Trapiche.

Sin embargo, a pesar de esta circunstancia cada día muchas personas cruzan de manera peligrosa por el acceso a la Avenida del Trapiche desde la autovía en sentido Puerto Banús-Marbella, a la altura de la Urbanización El Cénit antes de la incorporación a la rotonda, aprovechando la señal de ceda el paso que los vehículos deben hacer antes de incorporarse a la rotonda. Una situación que, ante la falta de señalización, resulta peligrosa tanto para los peatones como para los conductores.

PROPUESTA:

Que la Junta de Distrito Oeste solicite al Ayuntamiento de Marbella que realice las actuaciones necesarias para obtener los permisos que le permitan la instalación de un paso de peatones en el carril de entrada a la Avenida del Trapiche desde la autovía en sentido Puerto Banús-Marbella a la altura de la Urbanización El Cénit, antes de la incorporación a la rotonda, para permitir el tránsito seguro de los peatones en dicha zona”.

Debido a que el Vocal que presenta la propuesta no se encuentra presente, se **DEJA SOBRE LA MESA.**

10º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. JAIME JAVIER TORRECILLA PÉREZ RELATIVA A ENSANCHAMIENTO DE LA CALLE PACO OSTOS, EN LA CURVA CON CALLE DÑA. FRANCISCA CARRILLO.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Al final de la calle Padre Paco Ostos en dirección hacia calle Dña. Francisca Carrillo, Dña. Paquita, la curva de unión de ambas calles presenta un estrechamiento que dificulta la circulación de coches y autobuses, ya que es un vial de doble sentido de circulación.



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Se trata de un problema que perdura en el tiempo, a pesar de las solicitudes que tanto particulares como colectivos han dirigido al Ayuntamiento de Marbella para dar solución a una situación que diariamente pone en peligro a conductores y peatones, además de por el estrechamiento del vial por la falta de visibilidad en el acceso a la curva en ambas direcciones.

PROPUESTA:

Que la Junta de Distrito Oeste solicite al Ayuntamiento de Marbella que proceda a realizar las actuaciones necesarias de ensanchamiento de la calle Padre Paco Ostos en la curva de unión con calle Dña. Francisca Carrillo, para mejorar la circulación y evitar las situaciones de peligro que diariamente padecen conductores y peatones”.

Debido a que el Vocal que presenta la propuesta no se encuentra presente, se **DEJA SOBRE LA MESA**.

11º.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA D. JAIME JAVIER TORRECILLA PÉREZ RELATIVA A LA REPOSICIÓN DE BOLARDOS EN LA AVENIDA ARIAS DE VELASCO.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“Los bolardos son una medida de seguridad vial que, entre otras, tiene la finalidad de proteger a los peatones o la de evitar que los vehículos aparquen en zonas de estacionamiento prohibido.

En ocasiones, al ser golpeados por algún vehículo, se rompen, por lo que se hace necesaria su reparación para que cumplan la finalidad para la que se ubicaron en una zona determinada.

Este es el caso de los bolardos situados en calle Arias de Velasco, a la altura del número 39, junto al mini parque infantil, que al ser golpeados por algún vehículo faltan algunos de ellos y otros presentan roturas.

PROPUESTA:

Que la Junta de Distrito Oeste solicite al Ayuntamiento de Marbella la reposición de los bolardos en Avda. Arias de Velasco a la altura del número 39, junto al mini parque infantil”.



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella



Debido a que el Vocal que presenta la propuesta no se encuentra presente, se **DEJA SOBRE LA MESA**.

12º.- ASUNTOS URGENTES

12.1.- PROPUESTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MARBELLA OESTE QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE DE LA MESA DE TRABAJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, D. JUAN CARLOS GARCÍA ZURITA, PARA QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE UBICAR ALGUNA MODALIDAD DE ENTRENAMIENTO PERSONAL BAJO EL PECHO DE LAS CUEVAS O EN OTROS PUNTOS DEL DISTRITO.- A continuación se da cuenta de la propuesta, del siguiente tenor literal:

“EXPONE que tratamos el tema de la juventud y la búsqueda de actividades que sean de su interés y propuse la búsqueda de espacios para entrenamiento al aire libre. Fue apoyada por unanimidad por los miembros de la Mesa y especialmente por el Presidente de la Asociación de Vecinos El Barrio, que corroboró el éxito de los aparatos junto a Ochoa.

Tenemos muchos kilómetros de paseo marítimo y parques como para ubicar zonas de entrenamiento personal al aire libre. El Paseo Marítimo de Málaga (Este) tiene en 10 km aproximadamente ocho espacios públicos para ese entrenamiento personal en distintas modalidades. En la ciudad de Marbella disponemos de las máquinas bio saludables en muchos puntos, que es un gran avance, pero usadas generalmente a partir de cierta edad. Los jóvenes suelen estar concentrados, desde la mañana a la noche y en todas las estaciones el año, bajo la Clínica Ochoa.

Si a los jóvenes se les ofrecen esas alternativas, lograremos que tengan vida sana física, psicológica y socialmente. Igual ocurre con la única pista de skate que hay al norte del Arroyo de la Represa. Insuficiente para la demanda.

La Asociación de Vecinos El Calvario-Huerta Belón lo presentamos, entre otras más a largo plazo y para todo el término municipal, como propuestas al PGOU, en fecha y forma (Reg. Ent. O00017839e2100006722) para que se contemplen zonas con esta finalidad. Mientras tanto

SOLICITAMOS:

- 13 -

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET



Se estudie la posibilidad de ubicar alguna modalidad de entrenamiento personal bajo el Pecho de las Cuevas, donde finaliza la zona vallada o en otros puntos del Distrito Marbella Oeste”.

Aprobada la urgencia por asentimiento de los vocales presentes, toma la palabra el **Sr. García Zurita** para explicar brevemente la propuesta y recordando que además de todo lo expuesto por escrito habría que contar con el consentimiento de los vecinos.

Se procede a la votación y la Junta Municipal del Distrito Marbella Oeste, por unanimidad, acuerda **DAR TRASLADO** de la propuesta anteriormente transcrita a la Delegación municipal de Deportes para que, tras su estudio, en su caso, inicie el expediente correspondiente.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se hicieron ruegos ni preguntas, en los términos de lo establecido en el artículo 46.3, en concordancia con el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Distritos en el Municipio de Marbella, que establece lo siguiente: *“En las sesiones ordinarias, los miembros de la Junta Municipal del Distrito pueden presentar ruegos y preguntas, que deberán presentarse en el Registro del Distrito cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión y serán incluidos en el orden del día. En las sesiones ordinarias, finalizado el debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día, se entrará en el conocimiento, en su caso, de aquellas propuestas, ruegos y preguntas que, por razones de urgencia, se hayan entregado al Secretario del Distrito antes del comienzo de la sesión”*; o en el artículo 31, donde se establece que *“Finalizada la sesión, el Concejel-Presidente establecerá un turno de ruegos y preguntas en el que podrán intervenir, con voz propia, los representantes de vecinos y asociaciones, o cualquier ciudadano que plantee un asunto de interés general del distrito, previa solicitud motivada y presentada en el Registro del Distrito con cinco días hábiles de antelación, como mínimo, a la celebración de la sesión de la Junta Municipal del Distrito”*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta



FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR ORGANO DE APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL)
REMEDIOS BOCANEGRA SANCHEZ (CONCEJAL CORPORACION MUNICIPAL)

CÓDIGO CSV

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**
****323**

FECHA Y HORA

10/05/2021 13:54:55 CET
10/05/2021 14:39:39 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013617_2021_00000000000000000000006319308

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 10/05/2021 9:33:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b4f7543b4f8ed8c09ccb7a1508c84135850412bd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf